



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificatoria Resoluciones N° 704/19 y N° 755/2019 - Prórroga Interinos Secundarios

VISTO

Las Resoluciones N° 704/19 y N° 755/2019 de esta Dirección, mediante las cuales se prorrogó la designación interina de la Profesora ALCÁZAR, MARÍA JOSÉ (Legajo N° 39.448), en tres (3) horas cátedra de Inglés VI Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario realizar la adecuación de las Resoluciones N° 704/19 y 755/19 de esta Dirección, en el Anexo I de las mismas, en cuanto a la materia y cantidad de horas cátedra en las que se designó a la Profesora ALCÁZAR, MARÍA JOSÉ (Legajo N° 39.448).

Atento a las disposiciones de la ordenanza N° 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. N° 1285/14 del H.C.S.,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.-Rectificar parcialmente el Anexo I de las Resoluciones N° 704/19 y N° 755/2019 de esta Dirección, en las cuales debe prorrogarse la designación interina de la Profesora ALCÁZAR, MARÍA JOSÉ (Legajo N° 39.448), en el dictado de dos (2) horas cátedra de Inglés VI, dejando sin efecto la designación en tres (3) horas cátedra de Inglés IV.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3º.- La profesora deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.-Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

